



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP:EXP-FCN-SJB: 0000154/2015 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Elvio Agustín Luzenti, a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 56, 57 y 58 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Raúl González como Director de tesis y a la Dra. Silvana Laura Dans como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Lic. **ELVIO AGUSTÍN LUZENTI** (DNI. N° 32.954.685) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. RAÚL GONZÁLEZ como Director de la tesis y a la Dra. SILVANA LAURA DANS como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Distribución de los ensamblajes de peces pelágicos y su relación con variables ambientales en dos golfos norpatagónicos**".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N°104/16.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.